

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

814 VITEL, S.A.

Se convoca por decisión del órgano de administración a todos los accionistas de la entidad a la Junta general a celebrar el próximo día 27 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, en el domicilio social (c/. Fernando Rey, núm. 1, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón, Madrid) en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, todo ello para tratar, debatir y acordar lo procedente en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) auditadas, así como del informe de gestión relativos al ejercicio social 2013.

Segundo.- Censura de la gestión social relativa a dicho ejercicio 2013.

Tercero.- Aplicación del resultado relativo a dicho ejercicio 2013.

Cuarto.- Restablecimiento del equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la compañía, compensando, de las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2013, un importe de 884.214,10 €, llevándose a tal efecto a cabo las siguientes operaciones: a) reducir el capital social en la cifra de 840.000,00 € reduciendo linealmente el valor nominal unitario de las 80.000 acciones que integran el capital social de la Compañía en 10,50 €, quedando el capital tras la reducción en la cifra de 400.000,00 €, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales; b) minorar el importe de la reserva legal en la cuantía de 84.000,00 € quedándose fijada dicha reserva en un importe de 40.000,00 € equivalente al 10% del nuevo capital social y c) absorbiendo el importe de las reservas voluntarias negativas por valor de 39.785,90 €.

Quinto.- Sustitución, si procede, de los títulos de las acciones como consecuencia del cambio de su valor nominal.

Sexto.- Ampliación de la cifra del capital social en 1.000.000,00 € mediante la emisión, puesta en circulación e íntegro desembolso de 200.000 nuevas acciones al portador, numeradas de la número 80.001 a la 280.000 ambas inclusive, por valor nominal unitario todas ellas de 5,00 €, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Retribución de los miembros del órgano de administración y modificación del artículo 13 de los estatutos sociales.

Octavo.- Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Noveno.- Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Décimo.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo se deja constancia del derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial de las cuentas anuales, así como del informe de auditoría y de gestión, como también el derecho a obtener copia del informe y del texto sobre la modificación estatutaria propuesta.

Por último se hace saber a los accionistas su derecho a hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, confiriendo a su favor la representación escrita correspondiente con carácter especial para la misma.

Madrid, 17 de febrero de 2014.- Jerónimo Retamal Salguero, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140007614-1